



IV Encuentro del Grupo Promotor de Producción y Gestión Social del
Hábitat - Tequisquiapan, Querétaro, México

LUCHAR NO ES UN CRIMEN, LA VIVIENDA ES UN DERECHO!

Manifiesto de Resistencia a la Criminalización de los Movimientos Populares

El Grupo Promotor de Producción y Gestión Social del Hábitat, con la presencia de 50 representantes de organizaciones populares, ONGs, institutos y de la academia, de 11 países, reunidos en Tequisquiapan del 19 al 21 de agosto de 2019 **MANIFIESTA:**

Una vez más, el sistema de justicia y el estado de Sao Paulo Abre los pabellones de violencia institucional que oprime a las personas pobres que se atreven a resistir y luchar por superar la desigualdad social y hacer valer el derecho básico y constitucional de la vivienda. Arbitraria e irresponsablemente, los coordinadores de los movimientos de vivienda Ednalva Franco, Preta Ferreira, Angélica y Sidnei han sido encarcelados durante casi 2 meses y otros líderes han decretado la orden de su prisión.

El derecho a la vivienda ha sido blanco de los recortes de inversión y la desconfiguración del programa Minha Casa Minha Vida Entidades. El desmontaje de las políticas públicas y la exclusión social se suman a los ataques contra los movimientos populares, que organizan la lucha por el derecho a la vivienda y un proyecto popular y democrático para el país.

La afirmación del derecho a la ciudad, a la vivienda digna, y la presencia de los pobres y trabajadores en las ocupaciones de la región central de Sao Paulo son actos de resistencia diaria contra la especulación inmobiliaria y la segregación social.

También rechazamos a la prisión de expresidente Lula, que lleva 500 días preso injustamente.

Por esta razón, convocamos a todas las personas que abogan por la democracia y los derechos sociales que se unan en el camino de la resistencia contra la criminalización de la lucha y en Defensa de la vivienda como un derecho.

Exigimos a todas las autoridades competentes la liberación inmediata de los luchadores populares presos políticos y el fin de la persecución política, por parte del poder judicial, contra la lucha legítima de los movimientos populares.

Tequisquiapan, Querétaro, México, 21 de ago. de 19